

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 12944

Origen: Cámara Representantes - Barandiarán, Gabriel; Falero, Ricardo; Michelini, Felipe; Posada, Iván; Ramos Espíndola, Roque Fabián

Análisis: Declárase al año 2000 como "Año de la Educación Vial". Se declararán de interés nacional las actividades de difusión y actos académicos sobre la problemática referida con el objetivo de: A) Lograr, a través de la potenciación de la sensibilidad y la reflexión de los ciudadanos, que la seguridad vial sea un ámbito de respeto y solidaridad entre los miembros de la comunidad. B) Reducir el número de accidentes de tránsito mediante la aplicación de políticas a corto y mediano plazo, de educación, información, control y represión. El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas coordinará las políticas a aplicar, así como los eventos a realizar, en forma conjunta con el Ministerio de Educación y Cultura y la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito.

Título: AÑO EDUCACION VIAL (AÑO 2000). DECLARACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
07-09-1999	CRR	3731/1999	AÑO EDUCACION VIAL (AÑO 2000). DECLARACION.
27-12-1999	CSS	1525/1999	AÑO EDUCACION VIAL (AÑO 2000). DECLARACION.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
21-12-1999	CRR	3731/1999	C.RR. sanciona.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
EDUCACIÓN Y CULTURA	CRR	3731/1999
EDUCACIÓN Y CULTURA	CSS	1525/1999

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
07-09-1999	CRR	Ordinaria . Sesión:55	Diario Nro.2848
15-09-1999	CRR	Ordinaria . Sesión:60	Diario Nro.2853
21-12-1999	CRR	Extraordinaria . Sesión:1	Diario Nro.2855
10-02-2000	CSS	Extraordinaria . Sesión:55	Diario Nro.349 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3731/1999	1484/0	AÑO DE LA EDUCACION VIAL. Se declara al año 2000.
CRR	3731/1999	1484/1	AÑO DE LA EDUCACION VIAL. Se declara al año 2000. Informe.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
21-12-1999	CRR	AÑO EDUCACION VIAL (AÑO 2000). DECLARACION.